



VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1260/2024, de 18 de octubre, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración educativa entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), para la realización de prácticas académicas externas curriculares de estudiantes de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) en la Dirección General de Deporte.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2024/4/0028, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 12 de septiembre de 2024, por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2024/4/0028>.

Zaragoza, 18 de octubre de 2024.

**La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia,
Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ.**